

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OED
Sa Jtes



Nº. 354-2005-J-OPD INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 28 de Junio del 2005

Visto, el Informe Nº 055 -2005-DG-OGAT/INS de la Directora General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 145-2005-J-OPD/INS se aprobó el Procedimiento para la Contratación por la Modalidad de Locación de Servicios: Persona Natural, P.R.A-INS-016, 2ª Edición, con la finalidad de uniformizar los requerimientos de servicios de los órganos de línea, asesoramiento, apoyo, proyectos o programas que administre el Instituto Nacional de Salud;

Que, dicho procedimiento ha sido revisado y evaluado por los órganos de línea, apoyo, asesoramiento y control, habiendo motivado generar una nueva edición, el mismo que está concordado con los nuevos Decretos Supremos Nos. 083 y 084-2004-PCM que aprueban el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, respectivamente;

Que, es necesario convalidar las Solicitudes de requerimiento de Locadores de Servicios: Persona Natural, de la P.R.A-INS-016 2ª Edición, que se han venido utilizando a la fecha en la institución;

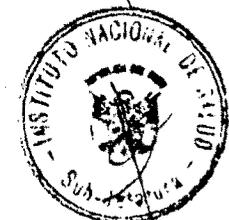
Estando a lo consolidado por la Oficina Ejecutiva de Organización, a lo revisado por la Oficina General de Asesoría Técnica y por la Oficina General de Administración y con visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Sub-Jefatura del Instituto Nacional de Salud;

De conformidad con la Ley Nº 26850, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Decretos Supremos Nos. 083 y 084-2004-PCM; Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Ley Nº 28427, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005; y,

En uso de las facultades y atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;



[Handwritten signature]
11-07-05





SE RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR, el documento PRA-INS-016, "PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS: PERSONA NATURAL", 3ª Edición, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2. DEROGAR, la Resolución Jefatural N° 145-2004-J-OPD/INS que aprueba el documento PRA-INS-016 "PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS: PERSONA NATURAL", 2ª Edición, quedando subsistente el uso de la **Solicitud y la estructura de los Términos de Referencia (TdR)**, hasta la aprobación de la presente Resolución;



Artículo 3. Encargar a la Oficina General de Información y Sistemas la difusión y publicación del presente procedimiento, a través de los medios de comunicación utilizados, para conocimiento y cumplimiento de las Oficinas Generales, Oficinas Ejecutivas y proyectos y programas a cargo del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 4. DISTRIBUIR copia de la presente resolución a las dependencias del Instituto Nacional de Salud.

Regístrese y comuníquese,



César G. Náquira Velarde
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° 609 Lima 06/07/05
Lic. Adm. Gloria Aragón de Aspillera
FEDATARIA